
 <p>RED EDUCACIONAL SANTO TOMÁS DE AQUINO DESDE 1870</p>	<p>ESTUDIANTES DE 2° MEDIO: PROTOCOLO PROCESO DE ELEGIBILIDAD 2020</p>	 <p>Liceo Politécnico Sara Blinder Dargoltz</p>
---	---	--

(Versión 2)

PREGUNTAS FRECUENTES:

¿Cuáles son las especialidades impartidas por el liceo?

Técnico de Nivel Medio en:

- Administración mención Recursos Humanos.
- Atención de Enfermería mención Enfermería.
- Atención de Párvulos.
- Servicios de Turismo.

¿Quiénes podrán participar del proceso de elegibilidad?

Todas las estudiantes que estén estudiando 2° Medio en el Liceo Politécnico Sara Blinder Dargoltz.

¿Cuál es el principal requisitos para ingresar a estudiar la especialidad?

Ser promovidas de curso a 3° Medio.

¿A cuántas especialidades debo optar?

Debes optar a dos (2) especialidades, por orden de prioridad, es decir, la primera que registres será la principal y la segunda por si no quedaras en tu primera opción.

¿Cuáles son las etapas del proceso?

1º Postulación: entre el 15 y el 29 de junio. Consistirá en la respuesta a una **encuesta *on line*** (o a través de correo electrónico) donde, entre otras preguntas, nos indicará las especialidades (2) que desees postular.

Además de la encuesta deberás enviar un **video** (en lo posible grabado en forma horizontal), que revisarán las jefas de especialidad, con el siguiente contenido y características (se entregará Pauta de evaluación):

- Presentación personal: Nombre y apellido, curso al que pertenece, características de tu personalidad, valores y actitudes de vida, gustos, pasatiempos, familia, amigos, cosas que te desagradan, etc. Puedes incluir imágenes y música. La presentación del video debe ser con uniforme institucional.
- Especialidad escogida por prioridad y por qué la prefieres, cómo te proyectas trabajando después de egresar del liceo, compromiso como estudiante cuando estudie la especialidad y qué proyecto realizarías en el liceo que beneficie tu especialidad (fundamentar).

El video debe tener una duración mínima de 1 minuto y máximo 2.

NOTA: En el caso que no dispongas de los medios tecnológicos para realizar tu video, harás por escrito una carta, de una página, que mandarás por correo electrónico a la jefa de especialidad correspondiente. Aquellas que estén enfermas, y que previamente hayan certificado su situación de salud, lo realizarán en fecha acordada con los profesionales del área de Convivencia.

El video, con la primera preferencia, se debe enviar entre el lunes 22 y lunes 29 de junio, a la Jefa de especialidad. Las estudiantes que no tengan internet lo enviarán a través de WhatsApp o correo electrónico a su profesor (a) jefe, quien luego lo derivará a la jefa de especialidad.

Los correos de las jefas de especialidad son los siguientes:

- Atención de Enfermería: profesora Natalia Jara, njara@secst.cl
- Administración: profesora Irma Muñoz, imunoz@secst.cl
- Atención de Párvulos: profesora Ivanna Acuña, iacuna@secst.cl
- Servicios de Turismo: profesora Sandra Valdés, svaldes@secst.cl

2° Revisión de las encuestas y videos: entre el 30 de junio y 20 de julio.

3° Preselección: publicación de la primera selección, a través de sus profesores jefes, 27 de julio. Las estudiantes que no queden seleccionadas en esta etapa quedarán en una “lista de espera”, debiendo redoblar sus esfuerzos para el proceso final.

4° Selección final: El 20 de noviembre se vuelven a revisar el rendimiento académico y la responsabilidad, y se suman, nuevamente, los valores obtenidos en los otros requisitos, para determinar el porcentaje final.

5° Publicación de resultados: a través de los Profesores Jefes, el 27 de noviembre.

6° Período de ajuste: Se pueden dar las siguientes situaciones:

- Para las estudiantes que no quedaron en su primera prioridad y no les gusta o no están motivadas con su segunda opción: de haber vacantes, se puede insistir en el ingreso a su segunda opción.
- Para las estudiantes que no quedaron en su primera prioridad y no hay vacantes en su segunda opción: de haber vacantes, se le puede sugerir una tercera opción.
- Si no existe conformidad con ninguna de estas alternativas, se le sugiere un cambio de establecimiento, ya que no estará motivada e identificada con su especialidad.

NOTA: Por las características del proceso, supeditado a vacantes, no existe la figura de “apelación”.

¿Cuáles son los requisitos para postular a la especialidad de mi preferencia?

- **Rendimiento académico:** Considera el promedio de todas las calificaciones obtenidas hasta un determinado momento, incluyendo Religión. Tiene una ponderación de un 40%. Se establecerán 4 rangos de promedios asociados a porcentajes.
- **Video dirigido a jefa de departamento:** Tiene una ponderación de un 30%. Se calificará con una nota de 4,0 a 7,0. La estudiante que no lo presente obtendrá un 0% en este ítem (salvo las excepciones mencionadas anteriormente).
- **Responsabilidad y Respeto:** Evalúa la respuesta sistemática de la estudiante a los compromisos académicos que les envían sus profesores (as). Tiene una ponderación del 30%. Se calificará con una escala de apreciación de 4 indicadores.

¿Cuál es la ponderación para quedar aceptada en mi primera opción?

El porcentaje de logro mínimo será de un 60%.

¿Cuántos cursos son por especialidad en 3° año?

- Un curso en la especialidad de Administración mención Recursos Humanos.
- Un curso en la especialidad de Atención de Párvulos.
- Un curso en la especialidad de Servicios de Turismo.
- Dos cursos en la especialidad de Atención de Enfermería mención Enfermería.

IMPORTANTE: El proceso está organizado para que todas las estudiantes que sean promovidas de 2° a 3° año puedan permanecer en el establecimiento.